



ESCRITURA: 2015-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO Y OTROS.

A FAVOR DE: RAFAEL ARGUDO CORONEL Y OTROS.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a cuatro de marzo de dos mil quince, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO**



ZAMBRANO, de estado civil divorciado y los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros RAFAEL ARGUDO CORONEL, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, para obligarse y contratar a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**



DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, de estado civil divorciado y los cónyuges **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** y **SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA**, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía denominada "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública



celebrada ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, en fecha tres de octubre del dos mil ocho, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil ocho, bajo el número seiscientos sesenta y cuatro. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", reunida en fecha tres de febrero de dos mil quince, resolvió autorizar al arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y a los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, a transferir la totalidad de sus participaciones que poseen en la compañía, de acuerdo al acta de Junta General Universal adjunta y que forma parte de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", el Arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO transfiere la cantidad de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Arquitecto RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, los

cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Ingeniero RAFAEL ARGUDO CORONEL y, los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ. Los cedentes, ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, declaran haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. El Capital Social de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", queda conformado de la siguiente manera:



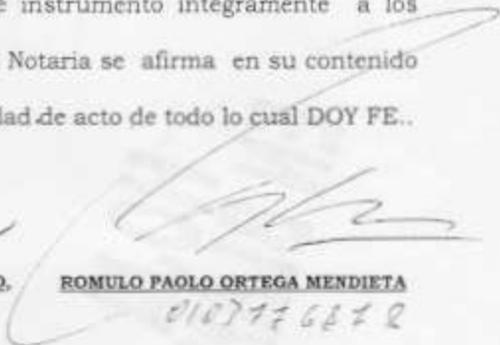
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ	280	\$280	70%
DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ	40	\$40	10%
RAFAEL ARGUDO CORONEL	80	\$80	20%
TOTAL	400	\$400	100%

CUARTA.- ACEPTACION: Los señores RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, RAFAEL ARGUDO CORONEL y DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ aceptan la presente transferencia por ser hecha a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato. **CUANTIA:** La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada, esto es de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento, Atentamente, Doctor Andres Valencia, matricula dos mil ciento noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre

la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..



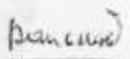
ROMULO CARRILLO ZAMBRANO.
1309885010



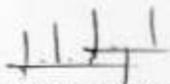
ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA
0107776872



SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA
0103426425



RAFAEL ARGUDO CORONEL
0300346574



RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ
010280817-7



DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ
0103741377



LA NOTARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRIEDRO ARQUITECTURA Y
DISEÑO CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 del día 3 de febrero del año 2015, en el domicilio principal de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se reúnen los Socios, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ**, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el socio **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el socio **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones:

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **RAFAEL ARGUDO VELEZ**, Gerente de la Compañía.

Se inicia el tratamiento del único punto del orden del día y, en este, el Presidente de la Compañía, señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, expresa que, habiendo tratado extraoficialmente con los socios, los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** han decidido transferir la totalidad de sus participaciones que poseen dentro de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO CORONEL** por así convenir a los intereses de los socios.

Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la transferencia de las participaciones que poseen los socios **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO MENDIETA**, disponiendo que el señor Gerente lleve a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto.



Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es ~~leída~~ y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ

ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO

ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ~~copiada~~ COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA., he anotado la Transferencia de participaciones, que antecede. Cuenca diecinueve de Marzo del 2015.



[Handwritten signature]

Dr. María Priscilla Bernal Quintero
Notaria Pública Sexta De Cuenca

FRANCO



[Faint handwritten text and signature at the bottom right of the page]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO ZAMBRANO
ROMULO XAVIER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO



N. 130988901-0

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO A ROMULO ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO Z ELSA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

V2432V42K1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
RAFAEL ANDRES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
1975-08-19
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA DANIELA
LOPEZ ZALDUMBIDE



N. 010280817-7

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR MAESTRO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO MIGUEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-23

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

V2432V42Z2



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL FIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-17

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

V2342V2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO CRONEL
RAFAEL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CANAR
BIBLIAN
BIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO
1982-01-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO



N. 030034657-4

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO CRONEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

V2339V2222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
DIEGO PAUL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUA YNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO
1987-11-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL
SOLTERO



N. 010374137-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ROMULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDETA MARGARITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-26



0000000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010377687-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA MENDETA
ROMULO PAOLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

SYLVIA KATERINE

PARRA SEGOVIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V6664V6664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA JUAN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGÓVIA JULIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2012-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-13



0000000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010342642-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA SEGOVIA
SYLVIA KATERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

SIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

ROMULO PAOLO

ORTEGA MENDETA





Factura: 001-200-000001662



20150101007P00430

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101007P00430					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAYULLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305889010	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103776676	ECUATORIA NO	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103741377	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103808177	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		240.00					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-100-000002090



20150101006000121

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101006000121

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARCUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102808177

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102808177	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1309889010	CARRILLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0103741377	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103776878	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0300346574	ARGUDO CORONEL RAFAEL	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA .DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00





ESCRITURA: 2015-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO Y OTROS.

A FAVOR DE: RAFAEL ARGUDO CORONEL Y OTROS.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a cuatro de marzo de dos mil quince, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO**



ZAMBRANO, de estado civil divorciado y los cónyuges **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA**, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, para obligarse y contratar a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**



DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, de estado civil divorciado y los cónyuges **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** y **SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA**, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía denominada "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública



celebrada ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, en fecha tres de octubre del dos mil ocho, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil ocho, bajo el número seiscientos sesenta y cuatro. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", reunida en fecha tres de febrero de dos mil quince, resolvió autorizar al arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y a los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, a transferir la totalidad de sus participaciones que poseen en la compañía, de acuerdo al acta de Junta General Universal adjunta y que forma parte de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", el Arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO transfiere la cantidad de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Arquitecto RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, los

cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Ingeniero RAFAEL ARGUDO CORONEL y, los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ. Los cedentes, ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, declaran haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. El Capital Social de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", queda conformado de la siguiente manera:



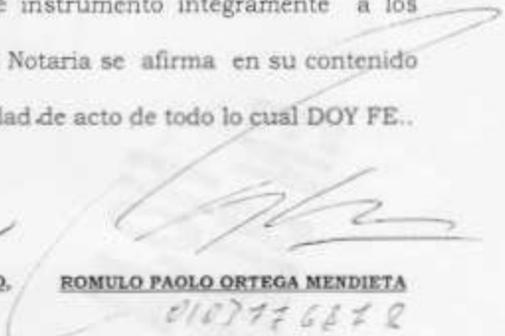
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ	280	\$280	70%
DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ	40	\$40	10%
RAFAEL ARGUDO CORONEL	80	\$80	20%
TOTAL	400	\$400	100%

CUARTA.- ACEPTACION: Los señores RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, RAFAEL ARGUDO CORONEL y DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ aceptan la presente transferencia por ser hecha a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato. **CUANTIA:** La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada, esto es de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento, Atentamente, Doctor Andres Valencia, matricula dos mil ciento noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre

la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..



ROMULO CARRILLO ZAMBRANO.
1309885010



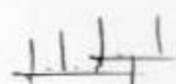
ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA

0107776872



SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA
0103426425

RAFAEL ARGUDO CORONEL
0300346574



RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ
010280817-7



DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ
0103741377



LA NOTARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRIEDRO ARQUITECTURA Y
DISEÑO CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 del día 3 de febrero del año 2015, en el domicilio principal de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se reúnen los Socios, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ**, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el socio **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el socio **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones:

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **RAFAEL ARGUDO VELEZ**, Gerente de la Compañía.

Se inicia el tratamiento del único punto del orden del día y, en este, el Presidente de la Compañía, señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, expresa que, habiendo tratado extraoficialmente con los socios, los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** han decidido transferir la totalidad de sus participaciones que poseen dentro de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO CORONEL** por así convenir a los intereses de los socios.

Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la transferencia de las participaciones que poseen los socios **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO MENDIETA**, disponiendo que el señor Gerente lleve a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto.



Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es ~~leída~~ y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ

ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO

ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ~~copia~~ COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA., he anotado la Transferencia de participaciones, que antecede. Cuenca diecinueve de Marzo del 2015.



[Handwritten signature]

Dr. María Priscilla Bernal Quintero
Notaria Pública Sexta De Cuenca

FRANCO



[Faint handwritten text and signature at the bottom right]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARLOS ZAMBRANO
ROMULO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

N. 130988901-0



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO A ROMULO ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO Z ELSA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

V2432V42K1

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
RAFAEL ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
1975-08-19
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA DANIELA
LOPEZ ZALDUMBIDE

N. 010280817-7



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO MIGUEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-23

V2432V42Z2

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL FIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-17

V2342V2022

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO CORONEL
RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
BIBLIAN
BIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO
1982-01-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

N. 030034657-4



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO CORONEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26

V2339V2222

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
DIEGO PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO
1987-11-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL
SOLTERO

N. 010374137-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ROMULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDETA MARGARITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-26



00000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010377687-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA MENDETA
ROMULO PAOLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

SYLVIA KATERINE

PARRA SEGOVIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V6664V6664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA JUAN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGÓVIA JULIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2012-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-13



00000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010342642-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA SEGOVIA
SYLVIA KATERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA

SIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-01-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

ROMULO PAOLO

ORTEGA MENDETA





Factura: 001-200-000001662



20150101007P00430

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101007P00430					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAYULLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305889010	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103776676	ECUATORIA NO	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103741377	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103808177	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		240.00					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-100-000002090



20150101006000121

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101006000121

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARCUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102808177
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102808177	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1309889010	CARRILLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0103741377	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103776878	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0300346574	ARGUDO CORONEL RAFAEL	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA .DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00





ESCRITURA: 2015-1-01-07-PO

DE: TRANSFERENCIA

QUE OTORGA: ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO Y OTROS.

A FAVOR DE: RAFAEL ARGUDO CORONEL Y OTROS.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a cuatro de marzo de dos mil quince, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS**, Notaria Pública Séptima del Cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de este instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO**



ZAMBRANO, de estado civil divorciado y los cónyuges **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA**, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, para obligarse y contratar a quienes de conocerle doy fe, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplido los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**



DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las

siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte y en calidad de cedentes los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, de estado civil divorciado y los cónyuges **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** y **SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA**, y por otra parte en calidad de cesionarios los Ingenieros **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO TRES CERO CERO TRES CUATRO SEIS CINCO SIETE CUATRO, de estado civil divorciado, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO DOS OCHO CERO OCHO UNO SIETE SIETE, de estado civil casado y el señor **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número CERO UNO CERO TRES SIETE CUATRO UNO TRES SIETE SIETE, de estado civil soltero, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía denominada "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se constituyó mediante escritura pública



celebrada ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, en fecha tres de octubre del dos mil ocho, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de octubre del dos mil ocho, bajo el número seiscientos sesenta y cuatro. b) La Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", reunida en fecha tres de febrero de dos mil quince, resolvió autorizar al arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y a los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, a transferir la totalidad de sus participaciones que poseen en la compañía, de acuerdo al acta de Junta General Universal adjunta y que forma parte de este instrumento. **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", el Arquitecto ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO transfiere la cantidad de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del Arquitecto RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, los

cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del Ingeniero RAFAEL ARGUDO CORONEL y, los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA transfieren la cantidad de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ. Los cedentes, ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO y los cónyuges ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA y SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA, declaran haber recibido a entera satisfacción el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales materia del presente contrato, mediante pago en efectivo en moneda de curso legal, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. El Capital Social de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", queda conformado de la siguiente manera:



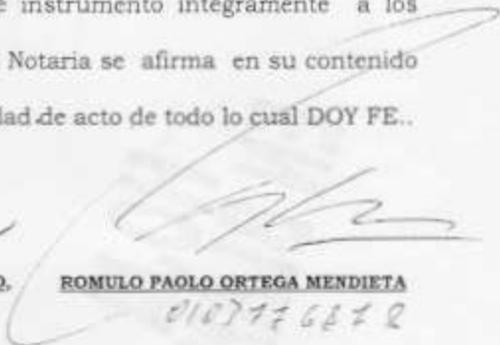
SOCIO	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ	280	\$280	70%
DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ	40	\$40	10%
RAFAEL ARGUDO CORONEL	80	\$80	20%
TOTAL	400	\$400	100%

CUARTA.- ACEPTACION: Los señores RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ, RAFAEL ARGUDO CORONEL y DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ aceptan la presente transferencia por ser hecha a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato. **CUANTIA:** La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia de participaciones estipulada, esto es de DOSCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento, Atentamente, Doctor Andres Valencia, matricula dos mil ciento noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre

la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE..



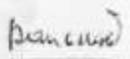
ROMULO CARRILLO ZAMBRANO.
1309885010



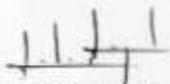
ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA
0107776872



SYLVIA KATERINA PARRA SEGOVIA
0103426425



RAFAEL ARGUDO CORONEL
0300346574



RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ
010280817-7



DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ
0103741377



LA NOTARIA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRIEDRO ARQUITECTURA Y
DISEÑO CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 del día 3 de febrero del año 2015, en el domicilio principal de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA" se reúnen los Socios, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ**, propietario de ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el socio **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el socio **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA**, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Transferencia de participaciones:

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **RAFAEL ARGUDO VELEZ**, Gerente de la Compañía.

Se inicia el tratamiento del único punto del orden del día y, en este, el Presidente de la Compañía, señor **RAFAEL ARGUDO CORONEL**, expresa que, habiendo tratado extraoficialmente con los socios, los señores **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** han decidido transferir la totalidad de sus participaciones que poseen dentro de la compañía "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO CORONEL** por así convenir a los intereses de los socios.

Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la transferencia de las participaciones que poseen los socios **ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO** y **ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA** a los señores **DIEGO PAUL ARGUDO VELEZ**, **RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ** y **RAFAEL ARGUDO MENDIETA**, disponiendo que el señor Gerente lleve a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto.



Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es ~~leída~~ y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de "TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA", y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

RAFAEL ANDRES ARGUDO VELEZ

ROMULO XAVIER CARRILLO ZAMBRANO

ROMULO PAOLO ORTEGA MENDIETA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA ~~copiada~~ COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca





DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA., he anotado la Transferencia de participaciones, que antecede. Cuenca diecinueve de Marzo del 2015.



[Handwritten signature]

Dr. María Priscilla Bernal Quintero
Notaria Pública Sexta De Cuenca

FRANCO



[Faint handwritten text and signature at the bottom right]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARLOS ZAMBRANO
ROMULO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
PORTO VIEJO
FECHA DE NACIMIENTO
1980-04-01
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

N. 130988901-0



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO A ROMULO ALCIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO Z ELSA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-03-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-21

V2432V42K1



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
RAFAEL ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO
1975-08-19
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA DANIELA
LOPEZ ZALDUMBIDE

N. 010280817-7



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO MIGUEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-23

V2432V42Z2



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL FIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-17

V2342V2022



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO CORONEL
RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
BIBLIAN
BIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO
1982-01-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

N. 030034657-4



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUDO CORONEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-26

V2339V2222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUDO VELEZ
DIEGO PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNAGAPAC
FECHA DE NACIMIENTO
1987-11-29
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
SOLTERO

N. 010374137-7



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA ROMULO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDETA MARGARITA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2011-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-10-26



00000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010377687-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA MENDETA
ROMULO PAOLO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-04

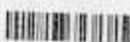
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SYLVIA KATERINE

PARRA SEGOVIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

V6664V6664

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA JUAN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGÓVIA JULIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2012-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-11-13



00000000

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE REGISTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010342642-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA SEGOVIA
SYLVIA KATERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

SIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ROMULO PAOLO

ORTEGA MENDETA





Factura: 001-200-000001662



20150101007P00430

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101007P00430					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAYWILLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305889010	ECUATORIA NO	CEDENTE	
Natural	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103776676	ECUATORIA NO	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103741377	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
Natural	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103808177	ECUATORIA NO	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		240.00					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000002090



20150101006000121

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101006000121

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ARCUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102808177

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVIENIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102808177	ARGUDO VELEZ RAFAEL ANDRES	Cuenca	CESIONARIO	Casado
1309889010	CARRILLO ZAMBRANO ROMULO XAVIER	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0103741377	ARGUDO VELEZ DIEGO PAUL	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103776878	ORTEGA MENDIETA ROMULO PAOLO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0300346574	ARGUDO CORONEL RAFAEL	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA .DORIS CABRERA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRIEDRO ARQUITECTURA Y DISEÑO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	240,00

